



## CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

### ***“Mujeres en contextos migratorios, eliminando la discriminación”***

---

## CONVOCATORIA

El Concurso tiene como objetivo visibilizar las aportaciones de las mujeres migrantes, desde distintos espacios, laborales, educativos, sociales, culturales, familiares, políticos, artísticos y profesionales. Así como promover el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, reconociendo su independencia, su capacidad de actuar y su liderazgo.

Las fotografías reflejarán esas aportaciones desde las diferentes etapas de la migración, así como el valor de sus experiencias de vida.

El Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), por medio de las Representaciones de México (Embajadas y Consulados) en los países que conforman la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y del Gran Ducado de Luxemburgo, convoca a las **mujeres migrantes** a participar en el primer Concurso de Fotografía ***“Mujeres en contextos migratorios, eliminando la discriminación”***.

## REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

### PARTICIPANTE:

- ✓ Ser mujer de nacionalidad o vivir en los países que forman parte de la Conferencia Regional sobre Migración<sup>1</sup>. Todas las mujeres, sin importar su estatus migratorio, están invitadas a participar.<sup>2</sup>
- ✓ Mayores de 18 años de edad.
- ✓ **Información de la participante:**
  - Nombre(s) y apellidos:
  - Edad:
  - Nacionalidad:
  - Datos de contacto (teléfono y correo electrónico):
  - País de residencia:

---

<sup>1</sup> Belice, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

<sup>2</sup> Migrantes, beneficiarias de protección internacional, asilo o refugio.

\* Para efectos de este concurso, se requiere una identificación. Se aceptarán: pasaporte, tarjeta de identidad, acta de nacimiento, documento expedido por autoridad migratoria. En caso de ser mexicana: pasaporte mexicano, acta de nacimiento, credencial para votar con fotografía o matrícula consular de alta seguridad.

**Nota:** La información confidencial o reservada que se recabe de la presente convocatoria será controlada e informada, a efecto de garantizar la privacidad de las personas de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares de México.



- ✓ Manifiesto de consentimiento libre y expreso de uso de las fotografías que participan en la presente convocatoria para el IME e INMUJERES, para los fines no lucrativos que se considere como comunicación gubernamental, exposición fotográfica o fines de visibilidad.
- ✓ Manifiesto de autoría de fotografía.
- ✓ Manifiesto de consentimiento libre y expreso de las personas que son retratadas.

## FOTOGRAFÍA

- ✓ Solo se podrá enviar una fotografía por participante.
- ✓ La fotografía podrá tomarse a color o blanco y negro.
- ✓ Podrán utilizarse cámaras profesionales, celulares y otros dispositivos que capturen imágenes de alta resolución (300 ppp).
- ✓ La fotografía deberá cumplir con las siguientes características:
  - Estar en formato jpg, jpeg o tiff. Con un máximo de 10 MB.
  - Guardar el archivo con el nombre y apellido de la participante (por ejemplo: Luz\_González.jpg).

\*En caso de resultar ganadora, la autora deberá enviar el archivo original (preferentemente a 300ppp) para poder imprimir su fotografía en alta calidad.

## DINÁMICA DE PARTICIPACIÓN

<b>Paso 1</b>	<b>Ingresar al enlace <a href="https://forms.gle/5Mo4abMunbMSAArv5">https://forms.gle/5Mo4abMunbMSAArv5</a></b>
<b>Paso 2</b>	<b>Completa el registro con toda la información requerida</b>
<b>Paso 3</b>	<b>Adjunta tu fotografía e identificación</b>
<b>Paso 4</b>	<b>¡Mantente pendiente de los resultados del Concurso!</b>

## FECHAS IMPORTANTES

Fechas relevantes	
<b>Lanzamiento de convocatoria</b>	<b>1 de junio de 2021</b>
<b>Apertura de convocatoria</b>	<b>A la publicación de la convocatoria</b>
<b>Cierre de convocatoria</b>	<b>2 de agosto de 2021 a las 11:59 pm, horario de la Ciudad de México</b>
<b>Deliberación de Jurado</b>	<b>3 al 10 de agosto 2021</b>
<b>Publicación de Resultados</b>	<b>11 de agosto 2021</b>
<b>Invitación Ceremonia de Premiación</b>	<b>13 de agosto 2021</b>

\* Para efectos de este concurso, se requiere una identificación. Se aceptarán: pasaporte, tarjeta de identidad, acta de nacimiento, documento expedido por autoridad migratoria. En caso de ser mexicana: pasaporte mexicano, acta de nacimiento, credencial para votar con fotografía o matrícula consular de alta seguridad.

**Nota:** La información confidencial o reservada que se recabe de la presente convocatoria será controlada e informada, a efecto de garantizar la privacidad de las personas de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares de México.



**Ceremonia de premiación  
(El evento será de manera virtual debido  
a la contingencia por COVID-19)**

**24 de septiembre de 2021 en el marco del III  
Congreso Regional sobre Mujeres en  
Contextos Migratorios**

**Los resultados y las fotos de las ganadoras y demás concursantes se publicarán en las redes sociales y en las páginas del INMUJERES (CRM: <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/igualdad-de-genero-en-la-conferencia-regional-sobre-migracion-crm>), del IME ([www.ime.gob.mx](http://www.ime.gob.mx)) y de la Presidencia Pro-Témpore (PPT) México de la CRM (<http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CRM1>)**

## JURADO

El jurado estará conformado por:

- 1.- Titular del Instituto Nacional de las Mujeres, Nadine Gasman Zylbermann.
- 2.- Titular de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Rocío González Higuera.
- 3.- Titular del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, Luis Gutiérrez Reyes.
- 4.- OIM.
- 5.- Gran Ducado de Luxemburgo.

**El resultado del Jurado será inapelable, y estarán facultados para resolver problemas de empates o de otra índole que afecte el curso de la calificación de las fotografías.**

## TEMÁTICA

A través del link <https://forms.gle/g77qq6xGpWo5U52CA>, la participante deberá realizar una breve descripción (formato libre) acerca de lo que representa la fotografía en su contexto migratorio, qué representa para la autora la imagen y su significado en el ámbito en el que se esté desempeñando (laborales, educativos, sociales, culturales, familiares, políticos, artísticos y profesionales).

Se tomará en cuenta la calidad técnica y estética de la fotografía, la riqueza simbólica e iconográfica de la imagen, la originalidad y la creatividad.

## PREMIACIÓN

1. La premiación se llevará a cabo en el marco de la III Congreso Regional sobre Mujeres en Contextos Migratorios.
2. La fotografía ganadora será la imagen de diversos materiales que se imprimirán en el contexto del III Congreso de Mujeres en Contextos Migratorios.
3. Se premiarán los primeros tres lugares con dinero en efectivo\*:

\* Para efectos de este concurso, se requiere una identificación Se aceptarán: pasaporte, tarjeta de identidad, acta de nacimiento, documento expedido por autoridad migratoria. En caso de ser mexicana: pasaporte mexicano, acta de nacimiento, credencial para votar con fotografía o matrícula consular de alta seguridad.

**Nota:** La información confidencial o reservada que se recabe de la presente convocatoria será controlada e informada, a efecto de garantizar la privacidad de las personas de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares de México.



- Primer lugar: USD 1,500
- Segundo lugar: USD 1,000
- Tercer lugar: USD 500

\*Fuente de financiamiento OIM y Gran Ducado de Luxemburgo.

#### EXCLUSIÓN

Cuando el jurado considere que la fotografía no se ajusta a la temática convocada; contenga elementos que de cualquier forma puedan considerarse contrarios a los derechos fundamentales y las libertades públicas; induzcan, inciten o promuevan actuaciones delictivas, denigratorias, violentas o, en general, contrarias a la ley o al orden públicos; se encuentren protegidas por cualesquiera derechos de propiedad intelectual o industrial pertenecientes a terceros; vulneren el derecho al honor, a la integridad personal y familiar o a la propia imagen de las personas serán excluidas del concurso.

#### MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

Fotografías que tengan contenido denigrante, ofensivo, agresivo o discriminatorio.

Fotografías que tengan explícito o implícito mensajes o intencionalidad política o comercial.

Las y los participantes o fotografías que no cumplan con las condiciones establecidas en la presente convocatoria.

#### EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Las instituciones organizadoras quedan exoneradas, no haciéndose responsable del incumplimiento de las participantes en materia de propiedad intelectual, industrial o de imagen, así como de cualquier responsabilidad administrativa, civil o penal que pudiera derivar en el incumplimiento o cumplimiento defectuoso por las participantes en el presente concurso.

Las instituciones del Jurado solamente tendrán acceso a los datos contenidos en la identificación de la participante, por lo tanto, quedan exoneradas en ese entendido.

En este concurso no podrán considerarse las fotografías que representen en ellas a menores de edad.

#### CONSIDERACIONES

La participación en este concurso implica la aceptación de las bases de la presente convocatoria.

\* Para efectos de este concurso, se requiere una identificación Se aceptarán: pasaporte, tarjeta de identidad, acta de nacimiento, documento expedido por autoridad migratoria. En caso de ser mexicana: pasaporte mexicano, acta de nacimiento, credencial para votar con fotografía o matrícula consular de alta seguridad.

**Nota:** La información confidencial o reservada que se recabe de la presente convocatoria será controlada e informada, a efecto de garantizar la privacidad de las personas de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares de México.